

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**18600** ZARAGOZA

Edicto

Doña María Jaén Bayarte, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia

Que en la Sección I declaración concurso 6/2013, referente al concursado Talleres Citranz, S.L., CIF B 50505346, con domicilio en Barrio de San Juan de Mozarrifar, Polígono Ciudad del Transporte, carretera de Huesca, sin número, nave 8, B-7, por auto de fecha dos de mayo de 2013, se ha acordado lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Se acuerda la disolución de la mercantil Talleres Ciudad Transportes Zaragoza, S.L., suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Se ha requerido al Administrado concursal a fin de que en el plazo de quince días aporte un Plan de Liquidación.

Zaragoza, 2 de mayo de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130026517-1